

Móstoles celebra la IV Ruta de Escaparates para promocionar el comercio más próximo

Fecha de publicación: 27/11/2015 0:00

Descripción:

Al concurso podrán acceder todos los comercios ubicados en el municipio de Móstoles que decoren sus escaparates comerciales con motivos navideños, y que se inscriban hasta el 15 de diciembre de 2015, rellenando sus datos a través de la web www.comerciodemostoles.com o a través de correo electrónico a comercial@comerciodemostoles.com detallando Nombre de Comercio, Dirección, Responsable, Teléfono y dirección de correo electrónico.



La Federación de Comerciantes de Móstoles y Comercio de Móstoles, en colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles, a través de Empesa, y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, han puesto en marcha la "**IV Ruta de Escaparates Navideños**" con el objetivo de incentivar y promocionar el comercio de proximidad del municipio de Móstoles.

Se establecen tres premios, primero, segundo y tercero, en la categoría de "Mejores Escaparates Navideños 2015", que consistirán en un trofeo para el primer premiado y diploma para el segundo y tercero.

Los ciudadanos mayores de 18 años podrán elegir los tres mejores escaparates a través de sus votaciones en la web www.comerciodemostoles.com, desde el 20 de diciembre de 2015 al 7 de enero de 2016, siendo la votación permitida por ciudadano de una vez al día.

Quienes participen en la votación entrarán en el sorteo con un lote de productos de valor aproximado aportados por los comercios participantes, resultando **tres ciudadanos votantes ganadores**. Se entregará a cada ganador un listado de los comercios con su dirección y con el premio de cada comercio de tal manera que los premiados tendrán que recoger sus premios en el propio establecimiento, fomentando así una nueva visita al comercio.

El primer premiado se determinará mediante el sorteo de la ONCE del día 8 de enero de 2016, el segundo premiado se determinará con el sorteo del día 9 de enero de 2016 y el tercer premiado con el sorteo del día 10 de enero de 2016. Si hubiera de

1 a 9 participantes, el premio será asignado a aquel participante cuyo "número de participación" coincida con la unidad que se obtenga en el sorteo de la ONCE. De 10 a 99 participantes, el premio será asignado a aquel participante cuyo "número de participación" coincida con las decenas, y así sucesivamente. Si el número de participación del concurso es inferior al obtenido en el sorteo correspondiente, el premio se asignará con el sorteo del día anterior. Si no se asigna en ese sorteo, se asignará con el sorteo del día anterior y así sucesivamente hasta que el premio sea asignado a un participante.

Los resultados se harán públicos a través de la web del Ayuntamiento de Móstoles (www.mostoles.es), de la web de Empesa (www.empesa.es), la web de Comercio de Móstoles (www.comerciodemostoles.com) y la web de Federación de Comerciantes de Móstoles (www.federacioncomerciantesmostoles.com) en la semana siguiente a la finalización del concurso.